



Albacete, 1 de Abril de 2020

MEDIDAS ANTE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS

Teniendo en cuenta la gravedad de la situación que estamos viviendo a causa de la pandemia de Coronavirus, se toman las siguientes medidas en el ITDA de cara al final del segundo cuatrimestre de los estudios de Ciencias Religiosas:

Se cancelan todas las actividades presenciales programadas hasta el final de curso.

Se aplaza la primera convocatoria del período de exámenes del 1 al 19 de Junio.

Si durante esas fechas no fuera posible la realización de exámenes presenciales, los profesores evaluarán a los alumnos mediante una de estas alternativas: a) examen oral por videoconferencia (Skype, Zoom o similar, no WhatsApp) o b) realización de trabajos escritos, cuya fecha límite de entrega será el 19 de Junio. Los profesores deberán informar a la secretaría del Instituto y a los alumnos de la opción elegida antes del 20 de Mayo. En las materias de tipo práctico que requieren presencialidad, los profesores deberán organizar alguna sesión por videoconferencia y evaluar mediante la realización de trabajos escritos.

Se aplaza la segunda convocatoria del período de exámenes del 29 de Junio al 10 de Julio, bajo las mismas condiciones explicadas en el párrafo anterior.

Situaciones especiales. Para aquellos alumnos que vivan una situación especial por enfermedad, situación laboral, etc. Se estudiarán todas las posibilidades para facilitar que puedan culminar con éxito el cuatrimestre.

Deseamos a todos los que formáis parte de la comunidad académica del ITDA y a vuestras familias, que podáis vivir estos días difíciles con la mayor serenidad y con el compromiso constante de colaborar en vuestra vida cotidiana para que entre todos podamos superar esta situación.

Para cualquier duda, podéis contactar con nuestro email: info@itda.es.

Un saludo,

Damián Picornell Gallar
director@itda.es